JUNTA PROVISIONAL
de Gobierno
de la
Provincia de Murcia.

1

Se ha hecho cargo esta Junta del resultado que ofrece el expediente que V. acompaña á su Oficio de ayer, relativo á las gestiones practicadas con arreglo al cometido que esta Junta tubo á bien confiarle por su acuerdo de 3 del actual, como asi mismo de la dimision que contiene el Acta celebrada por esos Ayunt.tos de todos sus individuos. Y en vista de todo ha tenido á bien la misma admitir esta dimision, y que en su consecuencia, se prevenga á V. proceda á la formacion de una Junta compuesta de cuatro individuos nombrados por los mismos que componen la reunion provocada por V. y habida en el dia de ayer, la cual presidida por V. se ponga de acuerdo con el Sor. Gefe Superior Político de esta prov.a, p.a disponer lo conveniente á que tenga efecto la nueva eleccion de Ayuntamientos de los ocho cuatros de Alto Segura del Partido, en la forma por la Circular Prov.l y para cuyo objeto orden se procedió al nombramiento de constituir la Junta, y bajo las formas con arreglo á Elector, por D.n Alfonso Maiz, D.n Alfonso Mas de Mora, y otros Señores, y hecho saber el resultado de la Eleccion á todos las personas que se hallaban reunidas y no ofreciendose ningun reparo se dió por terminada este Acta que firma el Sor. Presd.te con los concurrentes de que Yo el Sec.o nombrado para este Acto certifico —

El Presidente:

Tomas Aguao

Juan M.a Marto

D.n Dn. Juan Bautista de Vera Ho

El Secretario Ines Bautista Cuevas